

# Solvencia: cambios regulatorios y experiencias globales

*En la ciudad de Santiago, Chile, se reunió por primera vez en América Latina el Subcomité de Asuntos Actuariales y de Solvencia de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS por sus siglas en inglés), para dar a conocer los últimos avances de los diferentes esquemas regulatorios de solvencia que son usados como referencia.*

Por:

**Samir Kiuhan**

Investigador Financiero  
FASECOLDA

Este evento, llamado Primera Sesión Latinoamericana de Información Regional de Supervisión en Solvencia, congregó diferentes participantes de la industria aseguradora global (entes supervisores, reguladores, gremios, operadores, entre otros).

La iniciativa de la IAIS encaja dentro de un proyecto de regulación financiera dirigido por el Banco de Pagos Internacionales (BIS), en el cual también se encuentra el Comité de Supervisión de Bancos (Basilea II) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), organismos que buscan generar un marco conceptual que genere una convergencia en términos de regulación global.

El objetivo de esta sesión fue separar los desarrollos en términos de solvencia para los mercados desarrollados, así como también para los emergentes, dadas las diferencias estructurales de cada una de estas industrias.

Con el fin de representar los mercados desarrollados se observaron experiencias de la Unión Europea, Estados Unidos, Australia y Japón; mientras que Chile, Brasil, India y Singapur fueron los encargados de explicar los desarrollos más recientes en las economías emergentes. Entre estas experiencias es importante destacar el caso europeo, donde se lleva a cabo desde 2005 la actualización del marco regulatorio Solvencia I. Esta modificación integral del régimen se efectuó debido a la necesi-

dad de la industria de fomentar un sistema en el cual se incentivara la administración de riesgos, los cuales dieron como resultado unos requerimientos de capital directamente ligados con éstos.

Los desarrollos en Solvencia II fueron expuestos por la CEA (Federación de Aseguradores Europeos), organización que representa los gremios de compañías de seguros de 27 países miembros de la Unión Europea y seis no miembros, totalizando 94% del mercado. Luego de cuatro calibraciones registradas en los estudios cuantitativos de impacto (QIS), las compañías de seguros encuentran falencias en términos de metodología, calibración y proporcionalidad óptima entre simplicidad del modelo y sensibilidad al riesgo.

Sin embargo, la actual crisis financiera global ha demostrado que los lineamientos de Solvencia II son sólidos y aplicables. Su énfasis en la administración del riesgos a nivel de empresa, la transparencia generada por la valoración consistente con el mercado y la supervisión en línea con la realidad de los grupos económicos, van en la dirección adecuada a los intereses de las compañías, las cuales esperan su aprobación e implementación para mediados del 2011.

Desde la perspectiva de los mercados emergentes es relevante analizar el mercado chileno, uno de los más avanzados de la región. Desde 1985, la prima per capita se ha incrementado de USD\$ 26,2 a USD \$415, 4 en

2008; comportamiento similar que han presentado las primas brutas como porcentaje del PIB, al pasar de 2% a 4,1% en el mismo periodo.

Las razones que pueden explicar el fortalecimiento de esta industria en las últimas décadas se pueden resumir en ciertos factores específicos. Por una parte, la estabilidad macroeconómica que ha presenciado este país, producto de una política fiscal prudente, una tasa de inflación fluctuante, metas de inflación y una regulación financiera conservadora y prudente.

Por otra parte, el desarrollo del mercado de capitales de largo plazo ha mejorado el papel de los inversionistas institucionales en la economía. La fortaleza observada, especialmente, en el sistema de pensiones ha funcionado como catalizador para el sector asegurador, ya que según cifras a diciembre de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, el 53,7% de las primas están relacionadas con este sistema (rentas vitalicias, invalidez y sobrevivencia).

Este fuerte dinamismo del mercado ha obligado al supervisor austral a buscar sistemas regulatorios más eficientes, que realmente capturen los riesgos inherentes que puedan eventualmente impedir que la compañía cumpla con sus obligaciones con el tomador de la póliza.

Hasta 2005, la supervisión de solvencia se enfocaba en definir reglas prudenciales en lo referente a provisiones



» Énfasis en la administración del riesgo a nivel de empresa, transparencia generada por la valoración consistente con el mercado y supervisión en línea con la realidad de los grupos económicos, esperan ser implementados en el 2011 en la Unión Europea.

técnicas, requerimientos de capital (márgenes de solvencia y apalancamiento), reaseguro e inversiones (restricciones y límites para el riesgo de mercado y de crédito). Sin embargo, por motivo de la intención de este país de entrar a la OECD, su sistema de solvencia entró en discusión y presentó importantes fallas en términos de gobierno corporativo, conductas de mercado y administración de riesgos.

Actualmente se está implementando un sistema integral solvencia basado en riesgos. Éste incluye la adopción del sistema de contabilidad IFRS (valoración de activos y pasivos que considera el valor económico), un nuevo régimen de inversiones y capitales basados en riesgos (RBC). La primera ya fue aprobada y se están definiendo las fechas de adopción, mientras que las otras dos esperan el consentimiento del congreso para su completa implementación en 2011.

Las discusiones que se llevaron a cabo en este evento son de alta relevancia para el mercado asegurador colombiano, debido a las modificaciones que se están efectuando al margen de solvencia al incluir los riesgos de mercado y de contraparte, la modificación al régimen de inversiones y el proyecto de reforma del cálculo de reservas técnicas.

Es importante que los cambios se hagan dentro de un esquema regulatorio integral, de manera que el sistema colombiano migre en el mediano plazo a los estándares mundiales. Los esfuerzos para contemplar riesgos individuales de manera desarticulada pueden ser perjudiciales para la industria y para la estabilidad del sistema financiero, pues no contemplan la interacción de éstos ni incentivan una administración de riesgos activa.

## PREVENIMOS



**LA PREVENCIÓN  
ES UNA CULTURA**

## ASISTIMOS



**LA ASISTENCIA  
ES NUESTRA VOCACIÓN**

## RESPONDEMOS



**EL ASEGURAMIENTO ES  
UNA RESPONSABILIDAD**

  
**SURATEP**  
Administradora de Riesgos Profesionales  
**SURAMERICANA**